# V LEGISLATURA

# COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA

Siendo las diez de la mañana del día miércoles veinticinco de agosto del año dos mi diez, sede en el Salón "Benita Galeana" de Donceles esquina con Allende sin número colonia Centro Historio México Distrito Federal, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se llevó a cabo la Sesión Plenaria de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, con el siguiente Orden del Día:
Lista de asistencia y verificación de Quórum;
A) Iniciativa;
El Diputado Presidente José Alberto Couttolenc Güemez, Presidente de la Comisión dio la bienvenida a los Diputados integrantes, y pidió al Secretario de la misma que procediera al pase de lista.
El Diputado Secretario Juan Carlos Zárraga Sarmiento, Secretario de la Comisión procedió a pasar lista, con el siguiente quórum.
Estuvieron presentes:



Verificación del Quórum Legal;
Quórum, 9 Diputados
Lectura y aprobación del Orden del Día;
Los Diputados aprobaron por unanimidad el Orden del Día
Análisis y aprobación del Acta de la sesión anterior;
Los Diputados aprobaron por unanimidad el acta de la sesión anterior
Análisis, discusión y en su caso, aprobación de diversos proyectos de dictamen:
a) Dictamen de Iniciativa:
Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona y reforman diversos artículos de la Ley de Residuos Sólidos en el Distrito Federal, presentada por el Diputado Maximiliano Reyes Zuñiga, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
El Diputado David Razú Aznar, manifestó su inconformidad sobre el proyecto de dictamen, toda vez que este quedaba sin materia, y el desecharlo no era viable ya que, ni siquiera el cuerpo del dictamen tenía argumentos fundamentados para realizar dicho desecho, además de comentar que se debió dictaminar con el anterior dictamen, ya que estaba en tiempo y forma para ser dictaminado
El Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, explicó que la iniciativa en discusión solo había sido turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, por lo que no se dictaminó en el dictamen de las iniciativas con proyecto de decreto que reforman la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, el cual fue aprobado el día 18 de agosto del 2010, comentando que las otras comisiones unidas decidieron no dictaminarla porque el turno solo venia a Preservación del Medio



Ambiente y Protección Ecológica. Asimismo, explicó que la materia de la iniciativa que se discutió ya se había dictaminado en Comisiones Unidas, por lo que al estar agotado el punto se decidió dictaminar en sentido negativo.
El Diputado David Razú Aznar, manifestó que el, como integrante de la Comisión no estaba de acuerdo en que se dictaminará en desecho, por lo tanto solicitó que se sometiera a votación el proyecto del dictamen para que no se votara en desecho, y posteriormente se reuniera la Comisión con una versión diferente de dictamen
El Diputado Erasto Ensástiga Santiago, también manifestó estar de acuerdo en lo que comenta el Diputado Razú, así que sugirió que no se desechara, sino que la secretaria técnica propusiera la elaboración de un nuevo proyecto de dictamen y que revisará el mecanismo jurídico para no caer en alguna irregularidad de cómo volver a reposicionar esta iniciativa que presentó el diputado Maximiliano Reyes
La Diputada Aleida Alavez Ruíz, declaró que efectivamente se estaba en un problema de procedimiento y de falta de atención y de respeto a la iniciativa de un diputado. Realizó el comentario de que el objetivo es el ya no producir más residuos sólidos en la Ciudad y negar la prestación de una bolsa gratuita, y su opinión fue que lo más adecuado es no dar las bolsas. Finalmente, expresó que la secretaria técnica realizará una revisión más minuciosa, la que implicara una revisión del trabajo por parte de la Mesa Directiva de la Comisión, y no sólo de la Presidencia, y así que la mesa directiva de la Comisión entregara un dictamen más integral y rescatando el objetivo del dictamen o de lo contrario, también comento que hay otros mecanismos, como el presentar un voto particular, pero al creer que no era el caso, para estar desconociendo los dictámenes de la Presidencia. Sugiriendo se rescatara el objetivo de la iniciativa
El Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, propusó a la Comisión que la iniciativa en discusión se regrese a Comisión para su nuevo análisis y posterior dictaminación y con eso se salva el asunto, que se vuelva a dictaminar, y posteriormente se realizará otra reunión tal y como lo solicita el Diputado Razú



Asimismo, participaron los Diputados Adolfo Uriel González Monzón, Axel Vázquez Burguette, Fidel Leonardo Suárez Vivanco, Alejandro Sánchez Camacho.
La Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, acordó y aprobó reunirse el próximo 10 de septiembre del corriente año, con el fin de desahogar el tema de la iniciativa en materia de residuos sólidos presentada por el Diputado Maximiliano Reyes Zúñiga.
El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario pasara al siguiente punto del Orden del Día.
El siguiente punto fue el análisis y aprobación de los siguientes puntos de acuerdo:
Dictamen de la Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud del Distrito Federal y a los Titulares de las 16 Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a realizar una Campaña de higiene y vacunación para mascotas en la Ciudad; presentada por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
Después de la lectura del resolutivo del dictamen que se describe en el párrafo anterior, se realizó la votación del mismo, aprobado por unanimidad con la siguiente votación
Aleida Alavez, a favor; Razú, a favor; Alejandro Sánchez, a favor; José Couttolenc, a favor; Juan Carlos Zárraga, a favor; Axel Vázquez, a favor; Fidel Suárez, a favor; Uriel González, a favor
Dictamen de la Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Milpa Alta, el C. Francisco García Flores a fin de que dé respuesta y atienda debidamente las demandas del poblado de Villa Milpa Alta y asimismo comparezca para explicar en esta Asamblea Legislativa, las circunstancias que le han impedido hasta el momento dar una debida solución al problema relacionado con el programa de abono orgánico de su demarcación; presentada por el Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.



Después de la lectura del resolutivo del dictamen que se describe en el párrafo anterior se realizaron los siguientes comentarios:
El Diputado Alejandro Sánchez Camacho, informó que en la Comisión de Desarrollo Rural se presentó este mismo punto de acuerdo y fue votado y se aprobó citar a comparecer al Jefe Delegacional, Francisco García de Milpa Alta. En los próximos días por lo que él delegado hará acto de presencia aquí en la Asamblea, por eso consideró que este punto estaría prácticamente superado.
El Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, sugirió que si el segundo resolutivo referente a citar a comparecer ya estaba aprobado por otra comisión que solo se aprobara este con el primer resolutivo.
Después de contemplar los comentarios de la Diputada Aleida Alavez y del Diputado Alejandro Sánchez, se aprobó por unanimidad el dictamen con un resolutivo único quedando la votación de la siguiente forma:
Aleida Alavez, a favor; Razú, a favor; Erasto Ensástiga, a favor; Alejandro Sánchez, a favor; José Couttolenc, a favor; Juan Carlos Zárraga, a favor; Axel Vázquez, a favor Fidel Suárez, a favor; Uriel González, a favor.
Dictamen de la Propuesta con Punto de Acuerdo relativo a la Delegación Iztapalapa presentada por la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional.
La Diputada Aleida Alavez, informó a los integrantes de la Comisión que la fabrica ya está clausurada, debido a la afortunada presión de todos los que alzaron la voz para enaltecer que efectivamente estaba causando contaminación de la empresa en el Barric de San Lucas, esto gracias a la presión de los vecinos, por lo que manifestó - no sé s sea procedente la aprobación, ya que está clausurada la fabrica. Asimismo comentó que tal vez es necesario desechar el proyecto de dictamen



El Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, manifestó que de ser así entonces se puede desechar este punto, si están de acuerdo los demás integrantes de la Comisión.
El Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, manifestó que tenia el conocimiento que efectivamente no está clausurada la fabrica. Por lo que propuso que se remitiera alguna documentación a este Órgano Legislativo para dar por válido, que efectivamente este clausurada la fabrica.
El Diputado David Razú, propuso que se solicitara de manera oficial la información, es decir, que la Mesa Directiva solicitara a las instancias correspondientes, tanto PAOT, Instituto de Verificación, la información que corresponda, y entonces que se presente en la próxima sesión una propuesta de desechamiento del dictamen con base en la información solicitada.
Después de un comunicado donde se informó a los integrantes de la Comisión, que no estaba clausurada la fabrica y de analizar el contenido del proyecto del dictamen los diputados así como sus resolutivos, toda vez que el Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco informó que lo que se esta solicitando en el primer punto es una auditoría, y que no se estaba solicitando la clausura, ni la suspensión, solo se estaba solicitando una auditoría a la PAOT,
Después de analizar profundamente los resolutivos de dicho dictamen, se procedió a la votación nominal, quedando de la siguiente manera:
Aleida Alavez, a favor; Razú, a favor; Erasto Ensástiga, a favor; Alejandro Sánchez, a favor; José Couttolenc, a favor; Juan Carlos Zárraga, a favor; Axel Vázquez, a favor; Fidel Suárez, a favor; Uriel González, a favor.
Los Diputados integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el Dictamen de la Propuesta con Punto de Acuerdo relativo a la Delegación Iztapalapa, presentada por la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



Dictamen de la Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que se coloquen contenedores de basura y se implemente un programa para la recolección y disposición final de los residuos sólidos generados dentro de las instalaciones de los panteones de la Delegación Azcapotzalco; presentada por el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas a nombre propio y del Diputado Jorge Palacios Arroyo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Concluida la lectura del resolutivo y al no haber comentarios se procedió a la votación nominal quedando de la siguiente forma:
Aleida Alavez, a favor; Razú, a favor; Erasto Ensástiga, a favor; Alejandro Sánchez, a favor; José Couttolenc, a favor; Juan Carlos Zárraga, a favor; Axel Vázquez, a favor; Fidel Suárez, a favor; Uriel González, a favor
Los Diputados integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el Dictamen de la Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que se coloquen contenedores de basura y se implemente un programa para la recolección y disposición final de los residuos sólidos generados dentro de las instalaciones de los panteones de la Delegación Azcapotzalco; presentada por el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas a nombre propio y del Diputado Jorge Palacios Arroyo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Dictamen de la Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar a la Lic. Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, para que en coordinación con el Lic. Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, realicen los trabajos de desasolve, mantenimiento correctivo y limpieza en general del lago que se encuentra dentro del Parque Tezozomoc en la Delegación Azcapotzalco, presentada por el Dip. Jorge Palacios Arroyo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.



Después de leído el resolutivo por el Diputado Secretario de la Comisión, donde realizó la observación que faltaba la palabra Federal a continuación de Distrito, se procedió a la votación nominal quedando de la siguiente forma:
Aleida Alavez, a favor; Razú, a favor; Erasto Ensástiga, a favor; Alejandro Sánchez, a favor; José Couttolenc, a favor; Juan Carlos Zárraga, a favor; Axel Vázquez, a favor; Fidel Suárez, a favor; Uriel González, a favor.
Los Diputados integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el Dictamen
Dictamen de la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades locales a dar cumplimiento a la resolución de fecha veintiuno de octubre de año en curso emitida por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal; que presentó el Diputado Federico Manzo Sarquias a nombre propio del Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
El Diputado Presidente José Alberto Couttolenc, solicitó al Secretario de la Comisión pasará al siguiente punto del Orden del Día, dando lectura al resolutivo del siguiente punto.
Después de dar lectura a los resolutivos del Proyecto del Dictamen, el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, manifiestó que era muy importante votar este punto de acuerdo en contra, toda vez que, se requería de realizar un proyecto de dictamen en sentido positivo por la importancia de la problemática ambiental.
El Diputado David Razú Aznar, apoyo esta moción y no habiendo más comentarios se realizo la votación nominal quedando de la siguiente forma:
Aleida Alavez, en contra; Razú, en contra; Erasto Ensástiga, en contra; Alejandro Sánchez, en contra; José Alberto Couttolenc, en contra; Juan Carlos Zárraga, en contra; Axel Vázquez, en contra; Fidel Suárez, en contra; Uriel González, en contra;
Dicho dictamen se aprobó por unanimidad



El Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento propuso a consideración de la Comisión el que se tuviera a bien invitar a que presenten una exposición estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, sobre el tema de cambio climático. Por lo que lo puso a consideración de la Comisión, y se pudiera realizar la invitación a los alumnos del Poli para que en las instalaciones de Zócalo en la planta baja en el mezanine se pudiera exponer e instalar una muestra y/o exposición sobre cambio climático
Los integrantes de la Comisión aprobaron la moción del Diputado Secretario
Finalmente, el Diputado José Alberto Couttolenc Güemez agradeció la asistencia de los Diputados presentes en la Sesión de Trabajo de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, y Protección Ecológica, y dio por terminada la reunión a las 12: 00 horas del mismo día de su inicio.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente:	Dip. José Alberto Couttolenc Güemez	
Vicepresidente:	Dip. Alejandro Sánchez Camacho	
Secretario:	Dip. Juan Carlos Zárraga Sarmiento	



Integrante:	Dip. Aleida Alavez Ruiz	
Integrante:	Dip. Erasto Ensástiga Santiago	
Integrante:	Dip. Adolfo Uriel González Monzón	
Integrante:	Dip. David Razú Aznar	
Integrante:	Dip. Fidel Suárez Vivanco	
Integrante:	Dip. Axel Vázquez Burguette	